



Parte de Prensa N° 36

## **Relevamiento fiscal en playa 19 de Abril**

***La Dirección Provincia de Rentas continúa encarando distintas acciones de control e información fiscal, en esta oportunidad se llevó a cabo un relevamiento en la zona de la playa de estacionamiento de la Avenida 19 de Abril, lugar donde los fines de semana se asientan feriantes y manteros.***

Al respecto, el Director del Organismo, Cr. Néstor Padilla se refirió al Operativo de Control e Información realizado el domingo 28/09/2014 a hs. 17:00, en la Playa de Estacionamiento pública ubicada sobre Avenida 19 de abril entre puentes Lavalle y Gorriti. Esta medida fue dispuesta por la Secretaría de Ingresos Públicos de la Provincia, con el objetivo de relevar datos e información de las personas que llevan a cabo esta actividad comercial en esa zona.

Este tipo de acciones son necesarias para obtener información inherente al tipo de mercadería comercializada, la cantidad de personas que participa y el nivel de organización del predio. Por tal motivo la tarea es encarada a través del cuerpo de Agentes Fiscalizadores de Rentas, que cuentan con un importante grado de preparación para la investigación, relevamiento y análisis de información de campo.

En la oportunidad también se entregan folletos con información fiscal y se brindan datos sobre normativa vigente. Puntualmente en este caso al tratarse de gran cantidad de “marteros”, se les informa sobre la opción de registrarse como monotributista social, que brinda la posibilidad de obtener beneficios de seguridad social.